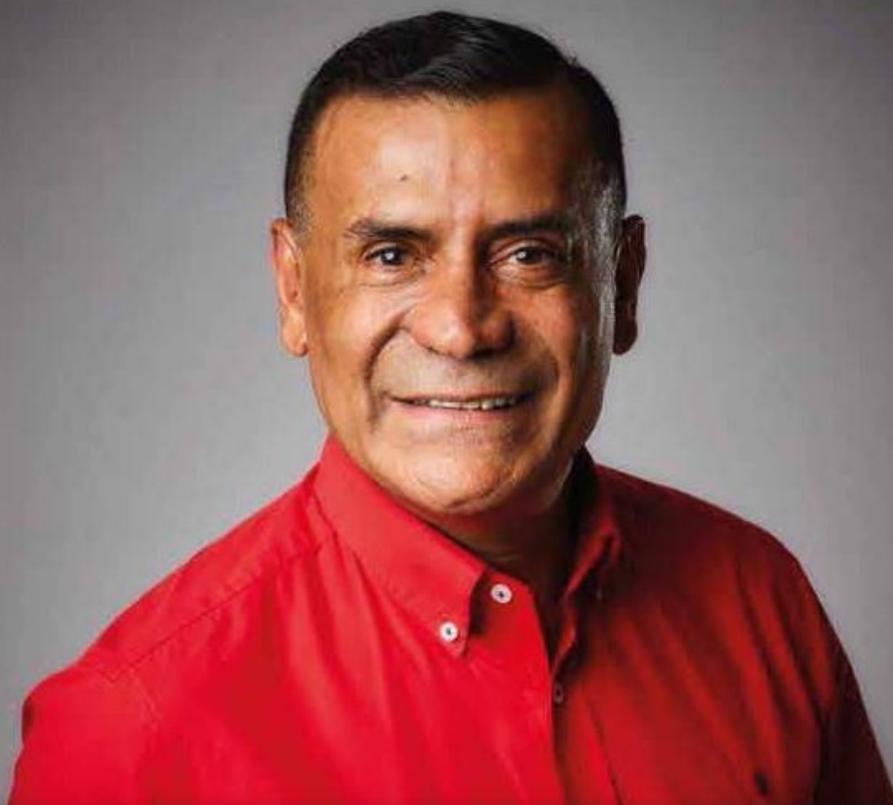


ALMIRANTE GILBERTO PINTO BLANCO
GOBERNADOR



**PLAN DE GOBIERNO Y
DESARROLLO GRAN
MARISCAL DE
AYACUCHO**

2021-2025



ESTADO SUCRE



CONCEPTO

El Plan de Gobierno y Desarrollo Gran Mariscal de Ayacucho (Plan Sucre) se enmarca en una profunda visión ética del hombre como sujeto social en su búsqueda incesante de la felicidad suprema; de sus anhelos y demandas por ser el punto focal de las políticas públicas. En tal sentido, el conjunto de políticas de la administración del Almirante Pinto irá en la búsqueda del campesino, del pescador, del obrero, del indio, de la ama de casa, del maestro, del empresario y de los niños y niñas y de todo el pueblo que anhela con sentido de urgencia un cambio radical en su forma de vida, hábitat y derechos humanos.



En este orden de ideas, definimos el Plan Sucre como conjunto de políticas públicas guiadas éticamente por un compromiso inquebrantable del Almirante Gilberto Pinto Blanco para convertir al estado Sucre en un poderoso polo de desarrollo donde impere el trabajo productivo, la moral pública y la eficiencia.

En tal sentido, el Plan Sucre está soportado por una sólida base técnica y política con visión de desarrollo, por los fundamentos éticos de la Revolución Bolivariana, a saber: los principios de pensamiento político de El Libertador Simón Bolívar, de los próceres y del comandante Hugo Chávez, que son elementos teóricos que recoge la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el “Plan de la Patria 2019-2025, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Social y Económico de la Nación de Venezuela” y sus correspondientes objetivos; en suma, por todo el ideario revolucionario. Desde el punto de vista ético, el socialismo, la justicia, la participación popular, la igualdad y el desarrollo son los vectores transversales del Plan Sucre pues no pueden implementarse políticas públicas en el estado Sucre sin estos pilares.

Por lo tanto, el Plan Sucre es una aproximación moral de las políticas públicas que diseñará e implementará el Almirante Gilberto Pinto Blanco y su letra y espíritu expresará la profunda intención del Almirante en pro de la regeneración ética, productiva y participativa en su gestión. Y de este modo el Plan Sucre perseguirá de manera constante en convertirse en un instrumento incluyente, popular y eficiente.

La gerencia ética será el norte de toda política pues la única forma de lograr la generación y renovación del estado Sucre, es colocar todo tipo de políticas bajo la égida del imperativo moral de la buena praxis; de la identidad con el más vulnerable y con el más necesitado pues, aunque incluyente, el Plan Sucre buscará de manera constante y sin descanso reducir la inmensa brecha social del estado, atacar las causas estructurales de la pobreza y acabar con la desidia, que significa corrupción moral, que hará que los olvidados de siempre respiren un nuevo aire de libertad e igualdad.



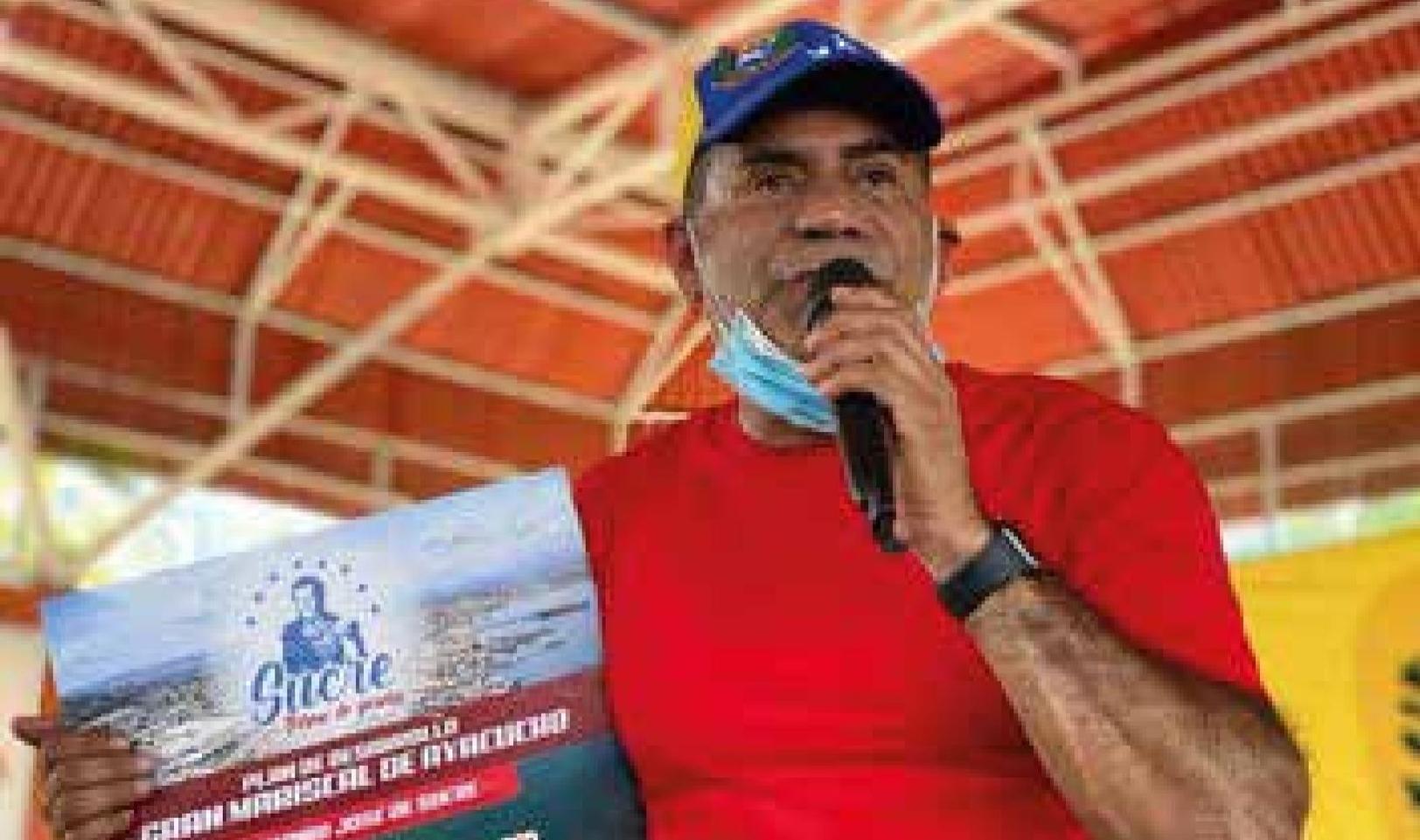
IDEARIO Y CONTENIDO

El Plan Sucre se nutre del espíritu y letra de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que es una Carta Magna progresiva, inclusiva, que fomenta la participación, la igualdad y la libertad. La Constitución es la carta de navegación por excelencia del Plan de Gobierno, pues contiene todos los elementos teóricos que, aplicados en políticas públicas con ética y eficiencia, se convertirán en los medios para lograr los anhelos y metas del ciudadano sucrense en los términos de calidad de vida, del incremento de todos los indicadores socio-económicos, de salud y por ende de la felicidad colectiva.

Asimismo, El Plan de Gobierno se alimenta del pensamiento de El Libertador Simón Bolívar, que como decía Rodo, era grande en pensamiento y en acción. Es el Plan de Bolívar cuando afirmó en carta a Tomas de Heres “tengamos una conducta recta y dejemos al tiempo hacer prodigios”. Es el Plan de la llama sagrada de Francisco de Miranda, de la inteligencia del Mariscal Sucre, del coraje cívico de Cecilio Acosta, de la honradez de Fermín Toro y de la hidalguía de José María Vargas. También es el plan de Luis Mariano Rivera, de Alí Primera y de todos los poetas, cultores y artesanos. El Plan de Gobierno es del pueblo.

El Plan Sucre que implementará el Almirante Pinto fue elaborado por el pueblo sucrense y legitimado por las manos populares con la visión de desarrollo, los lineamientos de las políticas públicas, los objetivos estratégicos y con metas en el ámbito regional, todo enmarcado en los objetivos macro-estratégicos del Estado Nacional.

En cualquier caso, las políticas públicas son concebidas en el Plan Sucre como un imperativo moral y categórico para el Almirante Gilberto Pinto Blanco, pues el estado Sucre ha sido por largo tiempo relegado en la satisfacción de sus necesidades básicas, como salud, servicios, seguridad y empleos dignos. Atendiendo las necesidades urgentes del pueblo sucrense el Almirante Pinto estará colocando las bases fundamentales para proyectos de mayor aliento y calado con una mirada al futuro. Una población atendida en sus requerimientos básicos tendrá mayores incentivos y preparación para participar en los grandes proyectos de desarrollo del estado Sucre.



En este orden de ideas, es necesario comentar la decisiva participación del pueblo en el diseño del Plan Sucre. Se sometieron al escrutinio y valoración popular las grandes líneas de política pública. Mediante un instrumento de medición, en el marco de las Asambleas Populares Sucre, el pueblo expresó su opinión y confirmó lo que era obvio por la intuición: el estado Sucre necesita una urgente intervención eficaz, humana y ecosocialista, que impacte de inmediato en la calidad de vida del sucrense. Los resultados de los cuestionarios se convirtieron en estadísticas, de manera que se puede decir que las próximas políticas públicas fueron legitimadas y validadas por el poder popular. Las Comunas y el pueblo organizado fueron actores de primer orden para las próximas aplicaciones de política y no podía ser de otra forma, pues eso es lo que corresponde a un estado comunal, socialista y revolucionario.

Las necesidades postergadas del estado Sucre deben ser atendidas de inmediato, para que la presentación de los grandes planes de desarrollo tenga sentido para el sucrense. No se pueden legitimar los grandes proyectos ante una población carente de lo mínimo, para un buen vivir como humanos, sin felicidad, como citaba sabiamente el comandante Hugo Chávez.



El Plan Sucre se centrará a su vez en aplicar un conjunto de políticas públicas atendiendo los sectores estratégicos de alimentación, salud, vivienda, deportes, infraestructura, gas, gasolina, gasoil, transporte, agua potable, aguas servidas, electricidad y alumbrado público, educación, economía real, seguridad, agricultura para las necesidades internas y la exportación e inversiones. Y todos los objetivos citados serán desarrollados en un marco riguroso de rendición de cuentas, por lo que El Plan Sucre se implementará obedeciendo al pueblo y este mismo pueblo será su más severo y riguroso contralor.

Los objetivos a lograr por el Plan Sucre en los diversos sectores se basan en la dignificación de las condiciones de trabajo del pescador o el obrero. Es decir, el Plan Sucre buscará que el entorno del trabajador evite la lógica capitalista del trabajo esclavo, es decir, al pescador debe dotársele de motores, del combustible y demás equipos y servicios públicos además que su producto sea remunerado de manera justa. Igual al agricultor, se necesita vialidad agrícola, transporte, alumbrado y casas dignas. En resumen, la cadena de producción debe tener como objetivo central la vida digna, buenos salarios y precios justos para todos los ciudadanos que agregan valor para la producción socialista. Dignificando al trabajador, se romperá la perversa práctica del feudalismo, anacronismo económico que ha azotado al estado Sucre por siglos.







OBJETIVOS Y POTENCIALIDADES

El Plan de Gobierno y Desarrollo Gran Mariscal de Ayacucho (Plan Sucre), tiene como líneas estratégicas implementar eficientes políticas públicas en las siguientes potencialidades y sectores:

POTENCIALIDADES DEL ESTADO SUCRE

El estado Sucre es parte de nuestro Eje Oriental, y de las fachadas Caribeña y Atlántica las cuales le brindan oportunidades de conexión vía marítima con el Caribe, y nuestra América y una salida oceánica hacia el Mundo Oriental y Suramérica. Los ejes de desarrollo e integración constituyen unidades territoriales de carácter multidimensional, con funciones articuladoras específicas, y en nuestro caso se conforman a partir del sistema vial nacional que se extiende de Este a Oeste y de Norte a Sur del País.

Desde el punto de vista vial, nuestro Eje Nororiental le permite al estado Sucre la conexión de sus principales ciudades (Cumaná y Carúpano) con el eje carretero del Escudo Guayanés, es decir una conexión vial que une Venezuela con Brasil (Manaos). Por otro lado, sus puertos le dan la de intercambio económico con el Caribe y el Atlántico, facilitando el intercambio de servicios y bienes con las Islas del Caribe y de forma multimodal con el Eje Carretero Guyana, Suriname y la Guyana Francesa. Finalmente, desde el punto de vista del transporte aéreo, la conectividad del estado Sucre con el resto del Mundo depende del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, aeropuerto concentrador y de mayor tráfico en Venezuela.



En el mediano plazo, el estado Sucre deberá contar con puertos marítimos de relevancia desde el punto de vista del transporte marítimo internacional. Tiene posibilidades de contar con puertos destinados a la actividad petrolera como el propuesto por el Comandante Hugo Chávez en Araya (Terminal de Aguas Profundas), además de nuevos puertos y reacondicionamiento de los existentes para ser destinados al sector turístico, actividad comercial no petrolera, militar, pesquero, deportivos o recreacionales y para la actividad científica.

Desde el punto de vista geopolítico, los principales puertos marítimos de la República Bolivariana de Venezuela están ubicados en su Fachada Caribeña al Norte del país. Sin embargo, no cuenta con presencia de puertos importantes en materia de infraestructura y logística comercial, pesquera o militar en su Fachada Atlántica, al Este del país, donde está la Zona en Reclamación y parte de su frontera con Trinidad y Tobago y Guyana. El transporte acuático constituye el modo de transporte más utilizado para el comercio internacional soportando el mayor movimiento de mercancías, tanto en contenedor como a granel seco o líquido; y constituye uno de los pilares fundamentales para la integración del Mundo Multipolar.



SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

El desarrollo económico tiene un efecto multiplicador en la oferta de bienes, el empleo, el desarrollo de la infraestructura y la distribución espacial de la población. La actividad pesquera debe consolidarse como una de las actividades económicas más importantes para la generación de empleos; sin embargo la contaminación es uno de los riesgos que atentan contra esta actividad económica. Una política de estímulo a la instalación de nuevas industrias y a la adecuación tecnológica de las industrias existentes.

Optimizar la calidad de vida del agricultor y abolir el anacronismo económico del latifundio, de manera que el fruto de su trabajo del campesino sea justamente remunerado y llegue en abundancia a los grandes centros de consumo, y así la demanda interna sea satisfecha para atender la demanda del comercio exterior. Por otra parte, el Plan Sucre contempla una ágil política de créditos y asistencia técnica al campesino, para que las condiciones de la siembra sean las apropiadas; esto significa el uso de la ciencia y tecnología en favor de los que cultivan la tierra. El estado Sucre tiene todos los elementos objetivos para ser una potencia agroalimentaria para el consumo interno, de todo el país y con una profunda al caribe y la fachada atlántica, con exquisitos productos cuya producción será incrementada como el cacao, la pesca, el café, el ron y el aguacate, entre otras riquezas alimentarias del estado. Sucre debe desplegar toda su potencia pesquera con vocación caribeña, dotando a nuestros pescadores de combustible y buenos botes, con la mirada puesta en la construcción de una poderosa flota pesquera para satisfacer la demanda interna y el mercado externo.





● **LIBERAR LAS FUERZAS PRODUCTIVAS PARA ALCANZAR LA PLENA SOBERANÍA ALIMENTARIA,**

garantizando los factores productivos y el desarrollo tecnológico; la soberanía de la semilla, así como los insumos, maquinarias, logística y esquemas financieros para la plena democratización.



● **IMPULSAR NUEVOS ACTORES PRODUCTIVOS, ASÍ COMO LAS REDES DE SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y SALDO POLÍTICO ORGANIZATIVO POPULAR**

dirigiendo políticas especiales para garantizar insumos, equipos y financiamiento en sincronización con los CLAP y los canales de distribución solidarios, populares.



● **EXPANDIR Y GARANTIZAR LA DEMOCRATIZACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, LA LUCHA CONTRA EL LATIFUNDIO, ASÍ COMO LOS MEDIOS PARA PRODUCIR Y DERROTAR LA GUERRA ECONOMICA,**

tenencia de la tierra de los campesinos y campesinas y de las embarcaciones de los pescadores y pescadoras.



● **DERROTAR EL BLOQUEO EN EL SECTOR ALIMENTARIO.**

Sustitución de importaciones, desarrollo de la industria agrícola y pesquera, en articulación con el sistema universitario, de ciencia y tecnología, desde las Universidades Politécnicas Territoriales.



● **PROFUNDIZAR EL COMBATE AL LATIFUNDIO.**

Regularización de la tenencia y uso de la tierra, desarrollo de formas de propiedad comunitarias, desarrollo del catastro del social.



● **COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA VENEZUELA**

AZUL como parte del territorio nacional. Plena soberanía sobre los recursos y el territorio productivo para el desarrollo del país y satisfacción de necesidades sociales.



SECTOR SALUD

Potenciar la salud preventiva y demás dimensiones de la salud como derecho humano fundamental del sucrense. Atender toda la red de ambulatorios y hospitales centrales, con un potente plan de construcción, rehabilitación y acondicionamiento de los centros de salud. Cada módulo de Barrio Adentro debe ser atendidos de emergencia, para garantizar y potenciar un sistema de salud general y especializado de la mano del Gobierno Central y en plena concordancia con sus macro políticas en salud. Los servicios de farmacias, ambulancias y odontología deben ser fortalecidos, así como las intervenciones, jornadas planes de vacunación y otras misiones médicas. Asimismo, la contraloría comunal es fundamental para el uso óptimo de los bienes médicos y equipos.

- **GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD AL 100%**. Atención médica, medicinas, tratamiento y salud integral, a través del fortalecimiento organizacional e institucional de la red única de servicios del Sistema Nacional Público de Salud.
- **AMPLIAR, RECUPERAR Y MANTENER LAS CAPACIDADES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD EN EL ESTADO SUCRE**, hospitales y la Misión Barrio Adentro, asegurando atención, tratamiento, rehabilitación y recuperación del estado de salud.
- **DESARROLLAR CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, ESPECIALIZACIÓN DE LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA SALUD**, producción de medicamentos, vacunas e insumos médicos de forma soberana.
- **IMPLEMENTAR UN SISTEMA LOGÍSTICO PARA LA DIRECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS**, destinados a la atención directa del Pueblo.

INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS, ENERGÍA, TURISMO, VIALIDAD URBANA Y RURAL

Intervención inmediata de las grandes arterias viales con un plan agresivo de asfaltado, drenajes y pavimentación. Asimismo, la reparación de las fallas de borde, las defensas, la demarcación y el alumbrado vial. Reparación de taludes, puentes, además de las troncales y la vialidad agrícola, ramales y vías locales. En este orden de ideas, los puertos y aeropuertos son infraestructuras fundamentales para el desarrollo del estado Sucre, pues potencian el comercio, el turismo y vitales en casos de emergencia, por ello deben ser llevados a su máxima operatividad. El Plan Sucre también atenderá los urgentes problemas de agua potable, gas, combustible, electricidad, alumbrado público, ornato y aguas servidas. La reparación de estaciones de bombeo, instalación de tuberías y colocación de transformadores es urgente.

● **ASUMIR LA DEFENSA DEL AGUA COMO UN TEMA CENTRAL DE LA SOBERANÍA NACIONAL, COMO PATRIMONIO DEL PAÍS Y DEL ESTADO SUCRE.**

● **INCREMENTAR LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CURSOS Y CUERPOS DE AGUA.**

● **GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA POTABLE, COMO SERVICIO PÚBLICO.**

● **FORTALECER LA ORGANIZACIÓN POPULAR PARA LA GESTIÓN ECOSOCIALISTA DEL AGUA.**





INDUSTRIA

- **DESARROLLAR EL PODERÍO ECONÓMICO EN BASE AL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS POTENCIALIDADES QUE OFRECEN NUESTROS RECURSOS.**

Mediante la construcción de un nuevo sistema productivo, sistema logístico y de distribución, lógica de precios y metabolismo del capital; así como maximizar el desarrollo e integración de cadenas productivas nacionales y regionales bajo la premisa de la interdependencia y creación de valor.

- **DESARROLLAR EL PLAN INDUSTRIAL.** Asumiendo como premisa estructural el enfoque de las cadenas productivas, necesidades sociales de la población, sistema de insumos, logística, gestión, formación y tecnología, así como tributar la información en el marco del sistema integrado de información de la producción, para el desarrollo del mapa de mercancías y gobierno económico, garantizando el fortalecimiento de los factores productivos y nuevos actores en la construcción del socialismo.

- **DESARROLLAR LA CADENA DE VALOR DE LOS MOTORES PRIORIZADOS DE LA ECONOMÍA, ASÍ COMO LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.**

- **FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE LOS BIENES BÁSICOS.** Impulsar la producción de los bienes industriales que satisfacen las principales necesidades de la población como las familias de productos de cuidado personal, mantenimiento del hogar, textil, calzado, medicamentos esenciales, entre otros productos básicos que atienden las necesidades de la población.

- **CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA.** Fortalecer, desarrollar y crear los eslabones perdidos de las cadenas productivas estratégicas en particular de fabricación de materias primas e insumos con potencial de producción nacional, que permitan la articulación del sistema industrial nacional para el máximo desarrollo de las fuerzas productivas.

- **DESARROLLAR EL SECTOR DE BIENES DE CAPITAL, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.** Haciendo énfasis en las maquinarias pesadas, de construcción así como las propias asociadas al sector agrícola y los implementos del mismo; fortaleciendo la posición estratégica del estado, alianzas estratégicas y las empresas mixtas.





TURISMO

● **POTENCIAR A SUCRE COMO MULTIDESTINO.** Garantizando el aumento del turismo receptivo, incrementando así el ingreso de divisas al país y fortaleciendo los destinos no tradicionales.

● **PROMOVER EL CRECIMIENTO DEL TURISMO INTERNO.** Desarrollando políticas y programas de turismo social y comunitario, incrementando de manera sostenida el número de movimientos turísticos internos así como la inversión en desarrollo y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos.

● **PROMOVER LAS INVERSIONES EN EL SECTOR TURISMO.** Que permitan generar recursos económicos en moneda extranjera y bolívares, nuevas fuentes de empleos, así como invertir en infraestructura y servicios turísticos de calidad.

● **FORTALECER EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL ÁREA TURÍSTICA.**

● **POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO SUCRE.** Mejorando la prestación de servicios y seguridad de apoyo a la actividad turística, mediante el fortalecimiento de vialidad, puertos, aeropuertos así como servicios de red.

● **PROMOVER EL TURISMO POPULAR.** Como mecanismo para aumentar el desplazamiento interno, el fortalecimiento de la identidad nacional, el afianzamiento cultural y el desarrollo de nuevas formas de organización.

ENERGÍA



• **GARANTIZAR A LOS SUCRENSES UN SERVICIO ÓPTIMO EN GAS, ELECTRICIDAD, GASOLINA, Y GASOIL.**



• **PROMOVER Y ACELERAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE ENERGÍAS RENOVABLES.** Mediante la implementación de un plan integral de desarrollo de las energías geotérmica, eólica, solar, de las mareas, entre otras .



• **COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES EN MATERIA DE HIDROCARBUROS DEL ESTADO SUCRE.** Facilitar todas las condiciones a PDVSA e inversionistas privados para el desarrollo de la porción que ocupa el estado Sucre en la Cuenca Oriental y Costa Afuera, incluyendo las potencialidades en el Lago de Guanoco.



• **AMPLIAR LAS CAPACIDADES LOGÍSTICAS, DE TRANSPORTE Y EN ESPECIAL DE ALMACENAJE PARA EL PETRÓLEO VENEZOLANO Y SUS DERIVADOS.** Estos esquemas deben permitir manejar de forma soberana y dentro del territorio nacional, la producción de crudo y gas natural, así como sus derivados y subderivados en especial el gas doméstico, el gasoil y la gasolina.



• **DESARROLLAR LOS COMPONENTES PRODUCTIVOS INDUSTRIALES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD PETROLERA** generando soberanía, industrialización y sustitución de importaciones.



VIVIENDA

En plena armonía con el Plan de la Patria 2025, el Plan Sucre avanzará con la Gran Misión Vivienda Venezuela, la Gran Misión Barrio Nuevo-Barrio Tricolor para la construcción de la ciudad socialista. Contempla la atención plena a la vivienda como necesidad social y no mercancía, que genere un modelo integral de vivienda y hábitat. Los núcleos urbanos y rurales y zonas adecuadas del estado Sucre serán intervenidas para construir más viviendas dignas; promoviendo la autoconstrucción por parte del poder popular. Asimismo, el Plan Sucre mejorará y ampliará a más viviendas y consolidará con dignidad y servicios los asentamientos existentes, además fortalecerá la construcción de viviendas en el ámbito rural para mejorar las condiciones de vida de la familia campesina.

- **REIMPULSAR LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA Y LAS DINÁMICAS URBANO-REGIONALES QUE PERMITAN EL PUNTO DE INFLEXIÓN A LA TERRITORIALIDAD HEREDADA E INERCIAL DEL CAPITALISMO (NUEVOS CENTROS POBLADOS, NUEVAS SUBREGIONES, Y SUS EJES DE DESARROLLO).**

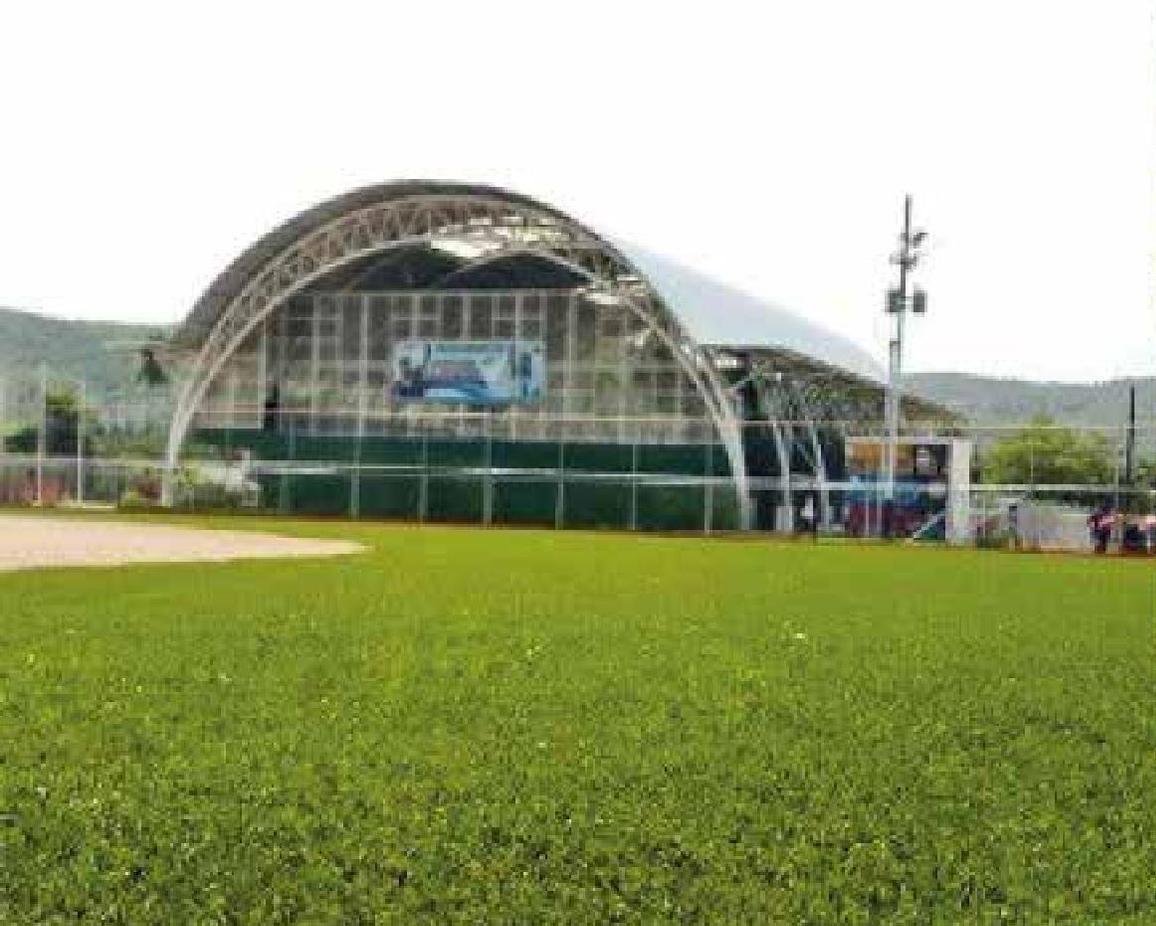
- **CREAR UN NUEVO SISTEMA URBANO REGIONAL**

- **GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EFICAZ Y EFICIENTE DEL PLAN DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

- **GARANTIZAR EL DERECHO A LA CIUDAD Y SUS SERVICIOS, USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y SU EQUIPAMIENTO URBANO (GAS, AGUA, ELECTRICIDAD, VIALIDAD, SISTEMA DE TRANSPORTE, EQUIPAMIENTO URBANO: ESCUELAS, AMBULATORIOS, TEATROS, CASAS DE LA CULTURA, ENTRE OTROS).**

- **DESARROLLAR DE MANERA INTEGRAL LOS CORREDORES DE BARRIO NUEVO-BARRIO TRICOLOR, BASES DE MISIONES Y BARRIO ADENTRO, COMO EPICENTROS DIFUSORES DEL ESTADO DE LAS MISIONES EN EL TERRITORIO, EN EL SOCIALISMO DE LO CONCRETO.**





DEPORTES

El Plan Sucre contempla la creación de complejos deportivos para incentivar las prácticas en toda la población. El deporte es el mejor incentivo contra la delincuencia y el ocio. Se fomentarán las ferias deportivas y la sana competencia para seguir desarrollando a la “Generación de oro” y su relevo. Serán construidas más canchas y remodelados los polideportivos. La masificación del deporte es un soporte vital para el Plan de Gobierno Sucre.

- **DEPORTE A GRAN ESCALA**
- **DEPORTE DE ALTA COMPETENCIA**
- **INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**
- **CONEXIÓN ESCUELA-DEPORTE**



EDUCACIÓN

La educación es uno de los pilares fundamentales del Plan Sucre. Las escuelas básicas deben recuperar todo su esplendor y ser los semilleros de los futuros profesionales en el estado. Asimismo, los institutos universitarios deben ser objeto de una intervención en infraestructura y servicios. La UDO debe ser el plan piloto de recuperación de instituciones universitarias por lo que representa en historia e investigación. Las políticas educativas irán de la mano de las misiones educativas para así implementar un extenso programa de bibliotecas populares, así como instaurar las Ferias Educativas que promuevan la excelencia educativa. Los comedores escolares deben existir en cada municipio, así como un incluyente programa de becas que garantice la educación a todos los ciudadanos sucrenses. Por último, pero no menos importante, las escuelas técnicas y la educación especial recibirán todo el apoyo del gobierno estatal.

● **IMPULSAR LA EDUCACIÓN LIBERADORA PARA LA DESCOLONIZACIÓN Y EL TRABAJO PRODUCTIVO.**

● **GARANTIZAR LA MATRÍCULA 100%.** Derecho universal a la educación gratuita con calidad y pertinencia en todos sus niveles.

● **GARANTIZAR LA PROTECCIÓN SOCIAL, FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS Y LAS TRABAJADORAS EDUCATIVAS,** en todos los niveles y en todas las funciones.

● **LOGRAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS Y LAS ESTUDIANTES** para garantizar el soporte material, vocacional y psicológico para su permanencia y desarrollo en todos los niveles del sistema educativo.

● **IMPULSAR LA TERRITORIALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

● **GARANTIZAR EL ACCESO Y USO DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.**



ESTADO SUCRE